



How to Make a Report of Bullying

Students/parents have the ability to file an online or offline report of bullying. Students are informed at the beginning of school, as well as periodically during the school year, how to file a report of bullying. Here's a closer look at the two:

1. Offline (in person)

- Students can report to their teacher (in person or written) or other staff members in the building.
- Students can report directly to the Assistant Principal or Counselor. This exact procedure varies from campus to campus, but school officials do make students aware of the process. Campuses have the "DISD Bullying/Harassment Report" form. These can usually be found in the administrator's and/or school counselor's office.
- Students are encouraged to report to an adult at school and home.

2. Online (anonymous)

- STOP!T App – Students are given a code for their campus to download the app. Once downloaded, follow prompts.
- STOP!T Web Based – click the  icon found on campus websites and follow prompts.
- Once the online report is submitted, it will be sent to the campus administrators to begin the investigation process.
- Campus administrators will contact the students and parents involved in the report.
- Interim steps will be taken to ensure safety of the students involved while the investigation is taking place.
- Once the investigation and a plan of action have been determined, the investigator will inform all parties involved of the findings.
- Students and parents are encouraged to report all forms of bullying or retaliation to the staff member conducting the investigation.



Cómo hacer un reporte de acoso

Los estudiantes/padres tienen la posibilidad de presentar un reporte de acoso en línea o fuera de línea. Los estudiantes son informados al principio del año escolar, así como periódicamente durante el año escolar, cómo presentar un reporte de acoso. A continuación, se analizan los dos:

1. Fuera de línea (en persona)

- Los estudiantes pueden reportarse a su maestro (en persona o por escrito) u otros miembros del personal en el edificio.
- Los estudiantes pueden reportar directamente al Subdirector o Consejero. Este procedimiento exacto varía de una escuela a otra, pero los funcionarios de la escuela hacen que los estudiantes estén conscientes del proceso. Los planteles tienen la forma “Reporte de Acoso/Intimidación” de DISD. Estos se pueden encontrar generalmente en la oficina del administrador y/o consejero escolar.
- Se anima a los estudiantes a que lo reporten a un adulto en la escuela y en el hogar.

2. En línea (anónimo)

- App STOP!T: Se proporciona a los alumnos un código para que descarguen la aplicación en su plantel. Una vez descargado, siga las indicaciones.
- STOP!T basado en Web: Haga clic en el icono  que se encuentra en los sitios web del plantel y siga las indicaciones.
- Una vez que el reporte en línea se haya presentado, será enviado a los administradores de la escuela para comenzar el proceso de investigación.
- Los administradores de la escuela contactarán a los estudiantes y padres involucrados en el reporte.
- Se tomarán medidas provisionales para asegurar la seguridad de los estudiantes involucrados mientras se lleva a cabo la investigación.
- Una vez que se haya determinado la investigación y un plan de acción, el investigador informará de los resultados a todas las partes implicadas.
- Se anima a los estudiantes y a los padres a reportar todas las formas de intimidación o represalias al miembro del personal que conduce la investigación.